



## CONVOCATORIA AYUDAS A LA ASISTENCIA A CONGRESOS 2024

Programa de DOCTORADO EN TRADUCCIÓN Y ESTUDIOS  
INTERCULTURALES  
Departamento de Traducción e Interpretación y Estudios de Asia Oriental

**Plazo de presentación de documentos:**  
Del 28/01/2025 a 10/02/2025

**Ref.:** Ajut Assistència Congressos 2024

### **Objetivo:**

— Dotar con una ayuda económica a los estudiantes matriculados en el programa de doctorado en Traducción y Estudios Interculturales que hayan asistido a un congreso científico durante el año 2024.

### **Requisitos del solicitante:**

1. Estar matriculado durante el curso 2023/24 en el Programa de Doctorado en Traducción y Estudios Interculturales.
2. Haber superado el seguimiento del Programa de Doctorado en Traducción y Estudios Interculturales del curso 2023/24 (excepto para los doctorandos de primer curso).
3. Haber asistido a un congreso durante el año 2024.

### **Características de la beca:**

Dotación de la ayuda: 200 euros brutos  
(a deducir la retención por IRPF que corresponda)

Número de ayudas disponibles: 5

### **Solicitudes:**

Las personas que estén interesadas en solicitar la ayuda deben hacer llegar un correo electrónico a la dirección [d.traduccio@uab.cat](mailto:d.traduccio@uab.cat) con el asunto AYUDA CONGRESO 2024 adjuntando la documentación siguiente:

- Certificado de asistencia al congreso
- *Abstract*/Resumen de la comunicación presentada

## **Plazo:**

El plazo de admisión de solicitudes comienza el 28/01/2025 y termina el próximo día 10/02/2025.

## **Evaluación de las solicitudes y resolución:**

La evaluación de las solicitudes recibidas se hará a partir de los siguientes criterios:

1. Curso de doctorado del solicitante:
  - a. 1º: 0,25 puntos
  - b. 2º: 0,5 puntos
  - c. 3º – 6º: 1 punto
  
2. Tipo de participación en el congreso:
  - a. Asistente: 0,25 puntos
  - b. Presentación en formato póster: 0,5 puntos
  - c. Presentación oral: 1 punto
  
3. Autoría de la comunicación:
  - a. Coautor: 0,25 puntos
  - b. Primer autor: 0,5 puntos
  - c. Coautor + *Presenting author*: 0,75 puntos
  - d. Primer autor + *Presenting author*: 1 punto
  
4. Tipo de congreso:
  - a. Local: 0,25 puntos
  - b. Estatal: 0,5 puntos
  - c. Internacional: 1 punto

Las solicitudes se ordenarán de acuerdo con la puntuación obtenida tras aplicar los criterios de baremación y se otorgarán las ayudas a las 5 primeras. En caso de empate en la décima posición, se priorizarán aquellas solicitudes de personas que no estén en disposición de recibir otras ayudas del Departamento o de otras instituciones, nacionales o internacionales (incluidas becas). Si se mantiene el empate, se priorizarán las solicitudes de estudiantes que aún no hayan incorporado ninguna presentación en congreso a su expediente Sigma. Si el empate no se resuelve aplicando estas previsiones, se hará una asignación por sorteo. La resolución de las ayudas se hará pública no más tarde del 28/02/2025 mediante la publicación en la página web del Departamento de Traducción e Interpretación y Estudios de Asia Oriental, <https://www.uab.cat/ca/traduccio-interpretacio-estudis-asia-oriental>. La resolución final adoptada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado será firme y no se podrá recurrir.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 27 de enero de 2025

Departamento de Traducción e Interpretación y Estudios de Asia Oriental